

El gobernador de la Provincia, Gustavo Valdés, decretó asueto administrativo y escolar en todo el territorio de la provincia de Corrientes el día 2 de noviembre de 2.018, con motivo de conmemorarse el “Día de los fieles difuntos”.

{loadposition face}Se les instruye a los titulares de cada jurisdicción, organismos descentralizados y autárquicos a disponer las medidas necesarias para no interrumpir la normal presentación de los respectivos servicios, según sus necesidades, extensión y formas de cubrirlas.{loadposition gif-2018}Eldecreto es refrendado por los Ministros de Educación y Secretario General.

Considerando que el 2 de noviembre de cada año, luego del día de “Todos los Santos”, la Iglesia Católica recuerda el “Día de los Fieles Difuntos” y pide por sus almas.

En el calendario de feriados nacionales ha dejado de figurar esta profunda celebración religiosa, en la que los feligreses elevan oraciones por el alma de su seres queridos que han fallecido.

El gobernador de la Provincia respetuosamente considera que los fieles del pueblo de Corrientes deben tener la posibilidad de asistir a las celebraciones religiosas y pedir por el alma de sus difuntos.

{loadposition ferreteria-2017}